



**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**  
**Departamento de Análisis Económico y Economía Política**  
**Grado en Administración y Dirección de Empresas**

**Trabajo Fin de Grado**

*Brexit sin acuerdo*

Autor: María Cristina Álvarez-Ossorio Serrano

Tutor: Jaime Javier Domingo Martínez

*5 de junio de 2019*

**Firmado por:**

# **BREXIT SIN ACUERDO**

## **Resumen**

La incertidumbre creada desde 2016 en torno a la salida o no de Reino Unido de Europa despierta el interés de la sociedad en conocer más información sobre cómo sería una salida desordenada o dura. Este trabajo analiza qué es el Brexit, las formas de salida y las consecuencias de una posible salida sin acuerdo, con el apoyo de datos técnicos y de textos periodísticos.

## **Palabras claves**

Las palabras claves son: Brexit, Reino Unido, Europa, Brexit con acuerdo, Brexit sin acuerdo o Brexit duro.

## **Abstract**

The uncertainty created since 2016 regarding to the dubious exit Europe from the United Kingdom arouses the interest of society of knowing more information about how it would be a disordered or hard exit. This project analyzes what is the Brexit, the ways of exiting and the consequences of a possible exit without agreement supported by technical data and journalistic texts.

## **Keywords**

The keywords are: Brexit, United Kingdom, Europe, Brexit with agreement, Brexit without agreement or hard Brexit.

## Índice

1. Metodología .....	3
2. ¿Qué es el Brexit? .....	3
3. Brexit con y sin acuerdo.....	11
4. Consecuencias del Brexit sin acuerdo.....	18
a. Reino Unido.....	18
b. Europa.....	24
c. España.....	29
d. Andalucía.....	34
5. Conclusiones .....	39
6. Bibliografía.....	41

## 1. Metodología

Este documento es el resultado de una investigación bibliográfica basada en la recopilación de datos.

El proceso llevado a cabo ha sido, debido a la actualidad del tema, la búsqueda de la información en internet a través de artículos de prensa y sitios web de instituciones públicas de Europa, España y Reino Unido.

Los artículos de prensa encontrados han sido minuciosamente analizados hasta sacar las conclusiones pertinentes para construir este proyecto.

Las gráficas usadas han sido extraídas de las fuentes anteriormente descritas. Luego han sido estudiadas y examinadas para sacar las deducciones aquí especificadas.

## 2. ¿Qué es el Brexit?

Desde junio de 2016 no se ha dejado de escuchar la palabra Brexit, pero pocos saben su significado real. Brexit proviene de la palabra “*Britain*” que significa Gran Bretaña y de la palabra “*exit*”, que es salida en inglés (BBC News Mundo, 2019), (Pagina web de La Mocloa), (El País, 2016).

El exministro, David Cameron, durante su campaña para las elecciones del 2015 prometió que si era elegido convocaría un referéndum para salir o no de la Unión Europea. El ministro conservador Cameron fue presionado por su propio partido y por miembros del Partido de la Independencia del Reino Unido (en inglés United Kingdom Independence Party, UKIP) para realizar dicho referéndum (El Periódico, 2019).

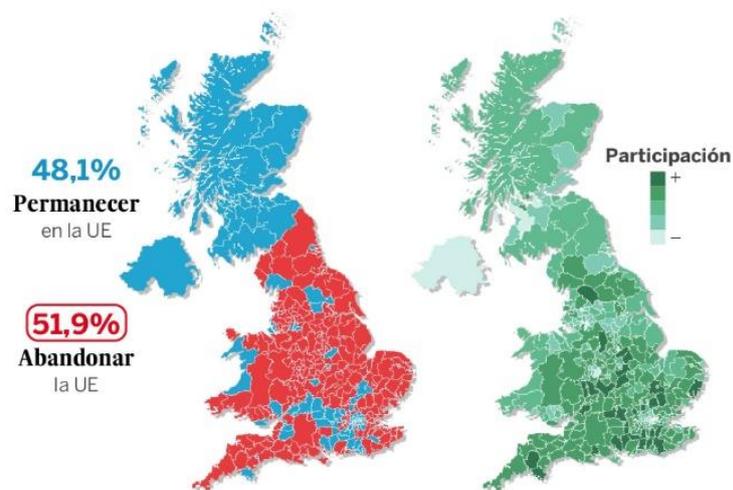
Finalmente, Cameron fue elegido por mayoría absoluta en las elecciones de 2015 y en septiembre del mismo año consiguió que la Cámara de los Comunes aceptase la ley que autorizaba la convocatoria de un referéndum europeo. En menos de un año convocó el Referéndum de la salida de la Unión Europea para el 23 de junio de 2016.

### 2016

#### 23 de junio

Los ciudadanos británicos acuden a las urnas para votar el Brexit. Los resultados de esta votación fueron de un 48,1%

de la población en contra, frente a un 51,9% a favor de la salida de la Unión Europea. El nivel de participación de los británicos fue de un 71%, 17,4 millones de personas votaron el sí y 16,1 millones de personas al no. Hay que destacar que Inglaterra y Gales defendieron el Brexit, mientras que Irlanda del Norte y Escocia defendían la permanencia. En la siguiente imagen recogida del periódico El País se muestran los datos anteriormente dichos.



*Resultados del Brexit*

*Fuente: El País*

## **29 de junio**

Se reúnen los 27 países miembros de la Unión Europea para transmitirse las primeras impresiones sobre el resultado del Brexit.

## **13 de julio**

Tras conocer los resultados del referéndum, el primer ministro David Cameron dimitió de su puesto y además dejó su banca como miembro del Parlamento. Aunque realizó el referéndum, él siempre fue un gran defensor de la permanencia en la Unión Europea.

La sustituta fue Theresa May convirtiéndose en la nueva líder del Partido Conservador y Unionista. La primera candidata no fue ella, sino Andrea Leadsom, pero ésta lo

rechazó.

- 8 de septiembre** Primera reunión entre Theresa May y el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, donde inician las primeras negociaciones
- 2 de octubre** El Tribunal Supremo británico decide que el Brexit debe ser aprobado por el Parlamento y la primera ministra declara ante los medios para comunicar que en marzo del año siguiente activará el Tratado de Lisboa, este tratado será estudiado en el siguiente punto.

---

## 2017

- 17 de enero** La ministra May anuncia ante los medios que Reino Unido abandonará el mercado único y la unión aduanera. Y comienzan las votaciones en el Parlamento sobre el acuerdo oficial que tiene que llegar Theresa May con la Unión Europea
- 8 de febrero** La Cámara de los Comunes aprueba la ley del Brexit.
- 29 de marzo** El Gobierno británico activa el artículo 50 del Tratado de Lisboa, su significado se verá más adelante, a través de una carta que manda May a Donald Tusk. El período de negociaciones comprenderá desde ese momento hasta el 29 de marzo de 2019. Además, Escocia pide a May realizar un segundo referéndum de independencia, ya que los escoceses no quieren irse de la Unión Europea (E/C Agencias, 2017).
- 31 de marzo** Donald Tusk se pone en contacto con los 27 países para mandarles las pautas a seguir frente a la salida del Reino Unido. Las principales pautas que exige Europa al Reino Unido son: dar el permiso de residencia a todos los ciudadanos europeos que viven en Gran Bretaña, no

volver a una frontera física entre Irlanda e Irlanda del Norte y cumplir los compromisos financieros ya firmados con el Reino Unido.

**18 de abril**

La primera ministra May se ve obligada a convocar elecciones anticipadas para el 8 de junio de 2017 debido a que no está siendo apoyada por el resto de los partidos políticos ni por los ministros de su propio partido, además, de que dos de ellos dimitieron.

**29 de abril**

Se produce la primera cumbre europea tras el Brexit y se establecen las primeras posiciones frente a las negociaciones con el Reino Unido. Además, se nombra a Michel Barnier como negociador jefe.

**8 de junio**

Se producen las elecciones y el partido de May sigue siendo el más votado, pero no llega a la mayoría absoluta, por lo que tiene que pactar con el Partido Unionista Democrático (en inglés Democratic Unionist Party, DUP) para poder gobernar (El País, 2018).

**19 de junio**

Michel Barnier y David Davis, el ministro del Reino Unido para la salida de la Unión Europea, se reúnen para hablar sobre las primeras negociaciones. En este primer encuentro se pactaron:

- Reino Unido tendrá que pagar una indemnización por su salida de entre 40.000 y 45.000 millones de euros.
- La relación comercial que habrá entre Europa y los británicos seguirá el “Modelo Comercial de Canadá”.
- Irlanda del Norte seguirá en la unión aduanera y en el mercado interior.

Los ciudadanos británicos que vivan en ciudades europeas

---

se les respetarán los derechos de residencia y otros, como el trabajo.

**De junio a diciembre**

Durante estos meses los negociadores se reúnen hasta 6 veces para ponerse de acuerdo en distintos puntos, pero sin llegar al acuerdo final que May tendría que presentar en el Parlamento británico.

Se llega a un preacuerdo de divorcio el 8 de diciembre.

---

**2018**

**28 de febrero**

La Comisión Europea presenta un primer borrador del Acuerdo de Retirada.

**19 de marzo**

Se aprueba el período de transición del post-Brexit hasta diciembre de 2020 para asentar las negociaciones acordadas. Además, se presenta el primer acuerdo parcial del proyecto de retirada acordado entre la UE y el Reino Unido.

**9 de junio**

Bruselas rechaza la propuesta de tener una frontera rígida entre Irlanda del Norte e Irlanda, ya que el plan aduanero presentado por May no cumple los requisitos del mercado interior europeo. Por otra parte, se cumplen dos años desde que se hizo el referéndum del Brexit y los ciudadanos empiezan a mostrar su desacuerdo. Se producen manifestaciones en las calles británicas pidiendo un segundo referéndum, al que May se niega completamente (Equipo Multimedia Emol, 2018).

**9 de julio**

Dimite el presidente de la Comisión Europea, David Davis, y también el ministro de Exteriores, Boris Johnson. Son sustituidos por Dominic Raab como sucesor de Davis y Jeremy Hunt como sustituto de Johnson.

---

- 20 de septiembre** Se produce la Cumbre de Salzburgo donde se reúnen todos los países europeos y rechazan la propuesta de May. Europa es firme en:
- No habrá acuerdo de retirada sin una última solución de recurso sólida, operativa y jurídicamente para Irlanda.
  - Reclaman una declaración política conjunta donde se aclare las posibles relaciones futuras.
  - Un calendario para negociaciones futuras.
- 20 de octubre** Más de 700.000 manifestantes salen a la calle para pedir a May un segundo referéndum para la salida del Reino Unido de la Unión.
- 15 de noviembre** Europa le entrega el acuerdo final de 585 páginas a Donald Tusk con la intención de ser aprobado el 25 de noviembre.
- 25 de noviembre** El Consejo Europeo aprueba el último acuerdo con Reino Unido y están a la espera de que se apruebe en el Parlamento británico. Mientras, en Gran Bretaña May vuelve a perder la confianza de sus allegados, hasta el punto de dimitir varios de sus ministros del Brexit. Por ello, la primera ministra decide posponer el voto del acuerdo del Brexit a una fecha anterior al 21 de enero de 2019.
- 12 de diciembre** May sufrió una moción de censura. En ella salieron 117 votos en contra de su presidencia, mientras que 200 parlamentarios votaron a favor (Ruitiña, J, Llaudes, S y López,I, 2019).
-

- 15 de enero** Tras el parón de las fiestas de Navidad, se produce el primer proceso de votación al acuerdo fijado entre May y Europa. En esta votación se rechaza el acuerdo del Brexit por 432 votos en contra frente a 202 votos a favor. EL 29 de marzo es el día en el que se acordó que Reino Unido saldría de la Unión Europea y esta fecha se acerca, por lo que la presión es mayor para Theresa May.
- 30 de enero** En la Cámara de los Comunes aceptan el acuerdo, aunque May tendría que llegar a negociar con Europa algo distinto sobre la frontera de Irlanda del Norte.
- 7 de febrero** Donald Tusk y Theresa May comunican que siguen las negociaciones entre ambos.
- 11 de marzo** May consigue cambiar algunas garantías sobre la frontera de Irlanda del Norte.
- 12 de marzo** Segunda votación en la Cámara de los Comunes sobre el acuerdo del Brexit, que al resultar negativo, vuelve a causar rechazo. En esta votación se consiguen 242 votos a favor, pero sigue ganando el no con 391 votos en contra (Baena Velasco, P, 2019).
- 18 de marzo** Theresa May quiere volver a someter el acuerdo de salida a votación, pero el presidente de la cámara, John Bercow, le comunica que si el acuerdo no ha sufrido ningún cambio no puede someterse a una tercera votación.
- 20 de marzo** Reino Unido presenta a Europa la solicitud de prórroga hasta el 30 de junio de 2019.
- 10 de abril** En la Cumbre Europea, celebrada de forma extraordinaria, se acuerda aplazar el Brexit hasta el 31 de octubre de este mismo año.
-

**Abril-Mayo**

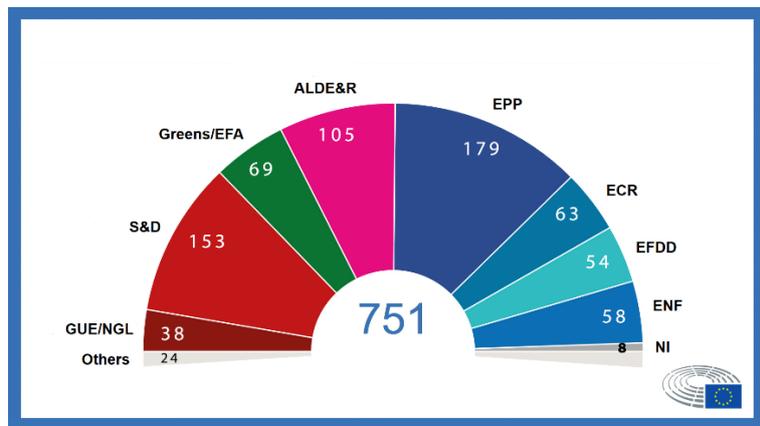
Se sigue con las negociaciones entre Europa y el Reino Unido.

**24 de mayo**

La primera ministra Theresa May presenta su dimisión ante los medios que se hará realidad el 7 de junio de 2019. May toma esta decisión debido a que no ha llegado a ningún acuerdo sobre el Brexit (Fresneda, C, 2019), (Maza, C, 2019), (Ramos, R, 2019).

**26 de mayo**

Se producen las elecciones del Parlamento Europeo. Los resultados con un 50,97% de participación de los europeos son: 179 escaños para el Partido Popular Europeo, 153 escaños para la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, 105 escaños para la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa + Renaissance + USR PLUS, 69 escaños para la Alianza Libre Europea, 63 escaños para los Conservadores y Reformistas Europeos, 58 escaños para el Grupo Europa de las Naciones y de las Libertades, 54 escaños para el Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia Directa, 38 escaños para el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, y el resto para no inscritos y nuevos diputados.



*Resultados de las elecciones al Parlamento Europeo 2019*

*Fuente: Parlamento Europeo*

Sigue ganando la derecha por quinta vez consecutiva seguido de la izquierda, pero no suman la mayoría. Aparecen los partidos de ultraderecha, populistas y euroescépticos, pero sin demasiado apoyo (Parlamento Europeo, 2019), (El Periódico, 2019).

---

Como se puede ver, la incertidumbre creada durante estos casi tres años desde que se aprobó el referéndum hace que se haya engendrado mucha desconfianza y que muchos ciudadanos piensen en la posibilidad de un Brexit sin acuerdo o Brexit duro (Consejo de la Unión Europea y Consejo Europeo 2016/2017/2018/2019).

### **3. Brexit con y sin acuerdo**

El Tratado de Lisboa es un documento firmado por todos los países miembros de la Unión Europea en 2007, tras el intento de constitución llevado a cabo en 2004. Para entender el acuerdo al que quieren llegar los británicos con la Unión Europea, primero se ha de leer el artículo 50 del Tratado de Lisboa, ya que es el plan a seguir para su salida:

1. *“Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión.”*
2. *“El Estado miembro que decida retirarse notificará su intención al Consejo Europeo. A la luz de las orientaciones del Consejo Europeo, la Unión negociará y celebrará con ese estado un acuerdo de sus relaciones futuras con la Unión. Este acuerdo se negociará con arreglo al apartado 3 del artículo 218 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El Consejo lo celebrará en nombre de la Unión por mayoría cualificada, previa aprobación del Parlamento Europeo.”*

Este segundo apartado se refiere a lo que Theresa May ha llegado a hacer hasta ahora. Además, a partir de este apartado se rigen las diferentes partes del acuerdo que más tarde se describen.

3. *“Los Tratados dejarán de aplicarse al Estado de que se trate a partir de la fecha de entrada en vigor del acuerdo de retirada o, en su defecto, a los dos*

*años de la notificación a que se refiere el apartado 2, salvo si el Consejo Europeo, de acuerdo con dicho Estado, decide por unanimidad prorrogar dicho plazo.”*

En la actualidad, Reino Unido se encuentra en la prórroga de tiempo para encontrar mejores situaciones para beneficio propio.

4. *“A efectos de los apartados 2 y 3, el miembro del Consejo Europeo y del Consejo que represente al Estado miembro que se retire no participará ni en las deliberaciones ni en las decisiones del Consejo Europeo o del Consejo que le afecten.”*

Ni May puede participar en las reuniones de la Unión Europea que traten el Brexit, ni Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, puede participar en las reuniones del Parlamento británico.

5. *“Si el Estado miembro que se ha retirado de la Unión solicita de nuevo la adhesión, su solicitud se someterá al procedimiento establecido en el artículo 49.”*

El artículo 49 nombrado en el quinto apartado del artículo 50 se refiere a que todo tratado se podrá modificar siguiendo un procedimiento de revisión ordinario o procedimiento de revisión simplificado. El procedimiento de revisión ordinario trata de modificar los tratados con mayoría simple en el Consejo Europeo con previa aceptación del Parlamento Europeo y la Comisión. El procedimiento de revisión simplificado necesita la unanimidad para su aprobación (El Confidencial, 2017), (Tratado de Lisboa, BOE, 2007).

Las dos posibilidades de salida del Reino Unido serían con un Brexit duro, siendo esto la separación del país en todos los sentidos con respecto a Europa, no tener ninguna relación. Y por otra parte se podría llegar a un Brexit blando, manteniendo así algunas relaciones. Aunque hay que destacar la posibilidad de la salida del Reino Unido sin ningún acuerdo, es decir, Brexit sin acuerdo, porque es la que mayores consecuencias negativas causaría.

El primer acuerdo llegado entre la Unión Europea y Reino Unido fue presentado a principios de 2018. En este acuerdo parcial se estudiaron diversos temas tales como:

- ❖ Cuando Reino Unido haya salido de Europa no podrá acceder a ninguna red, ni a ningún sistema de información, ni a ninguna base de datos de la Unión Europea.
- ❖ El derecho de residencia permanente que ya tienen los ciudadanos en Reino Unido no se verá afectado por su salida. Si este permiso es superior a 5 años, esos ciudadanos podrán residir de forma permanente en Reino Unido. Si el permiso de residencia es menor a 5 años los ciudadanos tendrán que volver a solicitar dicho permiso. El tiempo de solicitud será de un año tras la salida y de forma gratuita.
- ❖ Los ciudadanos que tengan el permiso de residencia en Reino Unido podrán salir y entrar al país siempre y cuando tengan en posesión un pasaporte o documento de identidad nacional válido. Este tipo de ciudadano no tendrá que pagar un visado.
- ❖ Aquellos ciudadanos que tengan el permiso de residencia en Reino Unido podrán entrar y salir del país con su pasaporte o documento de identidad nacional válido, sin tener que pagar visado.
- ❖ Los trabajadores seguirán teniendo las mismas condiciones y si tienen un hijo menor de edad, podrán residir en Reino Unido hasta que éste cumpla la mayoría.
- ❖ Los trabajadores fronterizos tendrán una identificación especial.
- ❖ Los estudios adquiridos en Reino Unido tendrán la misma competencia que los adquiridos en la Unión Europea, y viceversa.
- ❖ Reino Unido seguirá teniendo contacto con la Unión Europea para la ayuda mutua de información, cualificaciones profesionales, medidas disciplinarias o sanciones penales.
- ❖ Los gastos de la Seguridad Social europea usados por los británicos será pagado por el Reino Unido.
- ❖ Se creará un Comité Conjunto entre la Unión y Reino Unido para la cooperación.
- ❖ La Unión Europea y Reino Unido mantendrán informados a todos los ciudadanos de los cambios realizados a través de los medios de comunicación.
- ❖ Habrá intercambio de información entre el Reino Unido y los países miembros sobre el intercambio de mercancías.
- ❖ El Impuesto de Valor Añadido (IVA) seguirá siendo el mismo hasta 5 años después de la salida y seguirá siendo regulado por el Consejo Europeo.

- ❖ Tras el período de transición todos los titulares de una marca; o de un dibujo o modelo comunitario; o de un derecho comunitario de la Unión Europea pasará a ser del Reino Unido.
- ❖ Reino Unido tendrá su propia ley judicial, sin tener en cuenta las indicaciones del Parlamento Europeo ni del Consejo Europeo.
- ❖ La Solicitud de la Red de Intercambio Seguro de Información (SIENA) seguirá disponible para los británicos hasta un año después de su salida.
- ❖ La Unión Europea seguirá respetando la protección de datos de los ciudadanos británicos en países europeos.
- ❖ Todo procedimiento público empezado antes de la salida de Reino Unido seguirá su curso hasta 9 meses después.
- ❖ Reino Unido seguirá formando parte de los Tratados y/o convenciones ya firmados con la Unión.
- ❖ La Comisión Europea seguirá vigente hasta 4 años después de la salida y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) seguirá siendo competente para iniciar nuevas investigaciones.
- ❖ Reino Unido seguirá ejerciendo sus competencias respecto al Protocolo de Kioto hasta un año después de su salida.
- ❖ Todas las instalaciones europeas en el Reino Unido seguirán funcionando hasta que la Unión Europea diga lo contrario.
- ❖ Los trabajadores británicos de instituciones europeas en países miembros no estarán obligados a la afiliación obligatoria ni al pago a los nacionales de la Seguridad Social. Lo mismo pasará en el caso contrario, los trabajadores europeos en suelo británico no tendrán que pagar la Seguridad Social ni la afiliación obligatoria.
- ❖ Las pensiones ya concedidas no sufrirán cambios.
- ❖ El Banco Central Europeo (BCE) no podrá ser frenado por el Reino Unido en sus operaciones. Al igual que con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) que seguirán actuando de la misma manera.
- ❖ El Comité Mixto establecerá el importe a pagar por el Reino Unido al presupuesto de la Unión Europea después de la salida. Hasta que se produzca la salida, Reino Unido contribuirá y participará en su totalidad a la ejecución de los presupuestos.

- ❖ A partir de 2020 los activos netos del Reino Unido de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero serán reembolsados por la Unión Europea a los británicos. Lo mismo sucederá con el capital pagado al FEI.
- ❖ El Reino Unido será responsable de su parte de los pagos necesarios para cumplir con los pasivos contingentes de la Unión relativos a intereses financieros relacionados con el presupuesto.
- ❖ Una vez que se apruebe el Brexit los proyectos británicos para operaciones financieras no podrán ser usados por el BEI.
- ❖ El Reino Unido seguirá formando parte del Fondo Europeo de Desarrollo ("FED").
- ❖ El Reino Unido seguirá ligado al Acuerdo del Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la estabilidad y el tratamiento de las causas fundamentales de la migración irregular.
- ❖ Hasta finales de 2020, el Reino Unido contribuirá a la financiación de la Agencia Europea de Defensa, el Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea y el Centro de Satélites de la Unión Europea, así como a los gastos de las operaciones de la Política de Seguridad Común y Defensa.
- ❖ El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los tribunales supremos del Reino Unido mantendrán un diálogo regular.
- ❖ El Comité Mixto estará formado por representantes de la Unión y del Reino Unido. El Comité Conjunto será copresidido por la Unión y el Reino Unido. Se reunirán como mínimo una vez al año. Sus tareas principales serán, además de garantizar el acuerdo;
  - a) Supervisar y facilitar la implementación y la aplicación del Acuerdo
  - b) Decidir sobre las tareas de los comités especializados y supervisar su trabajo
  - c) Buscar formas y métodos apropiados para prevenir los problemas que puedan surgir en las áreas cubiertas por este Acuerdo o para resolver las controversias
  - d) Adoptar decisiones y hacer recomendaciones
- ❖ El Comité Mixto establecerá los siguientes comités especializados:
  - ✓ Comité de derechos de los ciudadanos
  - ✓ Comité sobre las demás disposiciones de separación

- ✓ Comité de cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo sobre Irlanda / Irlanda del Norte
- ✓ Comité de asuntos relacionados con la implementación del Protocolo relacionado con las Áreas de Base Soberanas en Chipre
- ✓ Comité de cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo sobre Gibraltar
- ✓ Comité de Disposiciones Financieras

Dichos comités se regirán con el mismo procedimiento que el del Comité Mixto.

- ❖ Si no se llega a un acuerdo entre el Reino Unido y los distintos países de la UE, se podrá presentar un panel de arbitraje.

A partir de aquí, el acuerdo del Brexit se divide en Anexos donde se analizan los siguientes puntos:

- ❖ Los ciudadanos de Irlanda del Norte seguirán teniendo sus derechos, salvaguardias e igualdad de oportunidades, además de la protección contra la discriminación.
- ❖ El Reino Unido e Irlanda pueden seguir realizando acuerdos entre ellos en relación con el movimiento de personas entre sus territorios (la "Zona de viaje común").
- ❖ Irlanda del Norte se encuentra en el mismo territorio aduanero que Gran Bretaña, es decir, en el territorio aduanero único.
- ❖ Estará prohibido cualquier restricción cuantitativa a la exportación e importación entre la Unión e Irlanda del Norte.
- ❖ Habrá un mercado libre para las mercancías que se desplazan desde Irlanda del Norte al resto del mercado interno del Reino Unido.
- ❖ Los aranceles aduaneros sobre las importaciones y exportaciones estarán prohibidos entre las partes del territorio aduanero único.
- ❖ La Unión y el Reino Unido garantizarán que el nivel de protección ambiental siga siendo el mismo tras la salida.
- ❖ La Unión y el Reino Unido acuerdan cooperar en asuntos de la OMC sobre el prorrateo de los contingentes arancelarios de la OMC.
- ❖ Reino Unido mantendrá un sistema efectivo de inspecciones laborales, un sistema de garantía de los procedimientos administrativos y judiciales y

proporcionará todos los recursos necesarios para que las sanciones sean efectivas.

- ❖ Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y las disposiciones de la Carta Social Europea del Consejo de Europa seguirán vigentes tras la salida.
- ❖ El Reino Unido mantendrá un sistema de transparencia de las ayudas concedidas para subvenciones individuales de ayuda estatal superiores a 500 000 EUR.
- ❖ El Reino Unido y la República de Chipre cooperarán en información importante para evitar el contrabando.
- ❖ En la República de Chile se seguirá garantizando la Seguridad Social de sus ciudadanos. La República de Chile pertenecerá al territorio aduanero único.
- ❖ Reino Unido reforzará la entrada y salida de personas en la República de Chile, sometiendo a las personas a un control de aduanas de sus documentos de viaje.
- ❖ La República de Chipre continuará cooperando con el Reino Unido con el fin de respetar los derechos y satisfacer las necesidades de los solicitantes de asilo y los migrantes ilegales en las Áreas de Base Soberana (bases militares en países anteriormente gobernados por el RU).
- ❖ España y Reino Unido cooperarán con respecto a Gibraltar para respetar los derechos de los ciudadanos, en especial los de los trabajadores fronterizos que residan en Gibraltar o en España. Existirá un comité de coordinación entre las autoridades competentes para dirigir asuntos relacionados con el empleo y las condiciones laborales. Establecerán un sistema mejorado de cooperación administrativa para luchar contra el fraude, el contrabando y el lavado de dinero, y para resolver los conflictos de residencia fiscal. Igualmente, existirá un comité para los temas policiales y aduaneros; como otro especializado en gestión de residuos, la calidad del aire, la investigación científica y la pesca.
- ❖ Gibraltar seguirá participando en aquellas normas internacionales del Grupo de los Veinte (G20) y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para la buena gobernanza fiscal, la transparencia, el intercambio de información, las prácticas fiscales perjudiciales y los criterios de sustancia económica establecidos por el Foro de la OCDE sobre Prácticas Tributarias Dañinas. Además, Gibraltar participará en el Marco Inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base y el cambio de ganancias (BEPS).

Desde marzo de 2018 hasta ahora, May no ha conseguido aprobar dicho acuerdo en el Parlamento Británico, ya que los parlamentarios no consienten algunos de los pactos llegados entre Europa y May. Por ello, hay que estudiar la posibilidad de la salida del Reino Unido sin ningún acuerdo (Consejo de la Unión Europea y Consejo Europeo, 2016/2017/2018/2019).

Un Brexit sin acuerdo es poco probable actualmente, aunque nunca es descartable. El pasado 8 de abril, el Parlamento Británico aprobó una ley para evitar la salida de Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo. Aun así, es importante conocer las consecuencias en todos los sentidos de que esto sucediese al final. Por ello en los apartados siguientes de este trabajo se estudian dichas consecuencias.

#### **4. Consecuencias del Brexit sin acuerdo**

##### **a. Reino Unido**

El Reino Unido se vería afectado en todos los sectores, en unos menos que en otros.

Las empresas europeas desde el referéndum del año 2016 llevan trabajando en planes de contingencia por lo que pudiese pasar con el país. Ejemplo de ello es la empresa de automóviles BMW, cuya fábrica situada en Oxford ha publicado el adelanto del mes de cierre que hace anualmente por mantenimiento a abril de 2019. Esto ha sido así ya que la fecha posible de salida del Reino Unido era el 29 de marzo de 2019, aunque al final se haya prorrogado de nuevo. La empresa BMW ha llevado a cabo dicho plan porque así reduce cualquier posible interrupción del suministro de piezas a corto plazo. Sabiendo que el 60% de los componentes de sus coches llegan en camión desde Europa.

No solo BMW ha realizado cambios en su forma de actuar, empresas como Panasonic ha publicado que su sede saldrá del Reino Unido, cambiándola a Ámsterdam, si la salida se produce. La empresa Honda seguirá dichos pasos y Nissan ya lo ha hecho. Esto se traducirá en pérdidas de empleos para muchos ciudadanos británicos y podrá evolucionar en emigraciones en búsqueda de nuevos puestos de trabajo. Se ha estimado que el Reino Unido perderá el 9'3% del Producto Interior Bruto (PIB).

El Gobierno Británico podría cerrar la autopista más transitada, la del sureste de Inglaterra, ya que es la que conecta con Europa. Los expertos dicen que se convertiría

en un área de espera donde se producirían numerosos colapsos debido al paso de hasta 10.000 camiones diarios por el puerto de Dover. Estos camiones quedarían atrapados por los controles de aduanas y conllevaría el retraso de las entregas de productos británicos. Siguiendo dichos razonamientos, las empresas exportadoras perderían dinero esperando a que los camiones llegasen a suelo europeo.

Si los empresarios británicos pierden dinero intentado exportar, dejarán de hacerlo y para aquellas empresas cuya gran parte de su producción es exportada a Europa, podrían terminar cerrando.



#### *Exportaciones e importaciones del Reino Unido*

*Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Banco de Pagos Internacionales y Eurostat*

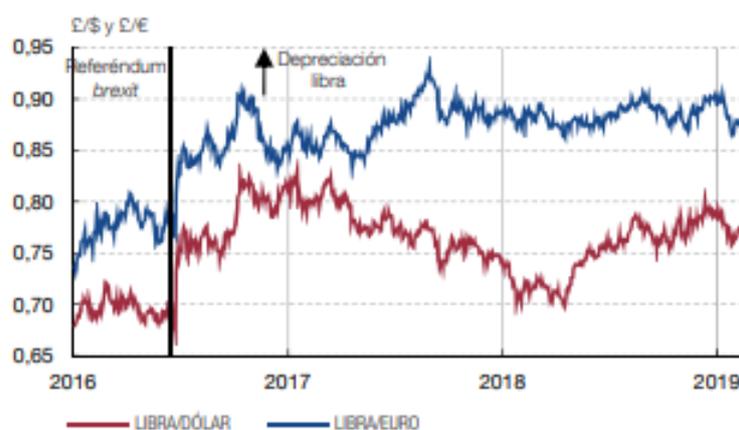
En esta gráfica recogida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Banco de Pagos Internacionales y Eurostat se muestra lo comentado en los apartados anteriores. Las exportaciones tuvieron una caída en el año 2016, pero con la continuación del período de consultas volvió a remontar hasta finales de 2017 debido a que la depreciación de la libra ligada a los precios de las exportaciones hizo que las empresas exportaran más. Fue a principios de 2018 cuando esa tendencia de subida cambió y comenzó a bajar hasta obtener números negativos. Las importaciones desde 2014 no han tenido ningún pico de subida o bajada, sino que se ha mantenido por encima y cercana al 0, aunque en 2018 rozó los números negativos.

Los productos más conocidos de Reino Unido, como el whisky escocés o el queso de Stilton, perderían su estatus porque dejarían de tener la denominación de origen en Europa.

Los productos europeos soportarían aranceles de hasta el 38%, por lo que sus precios subirían y los ciudadanos británicos lo sufrirían. Lo mismo pasará en el otro sentido, los aranceles europeos a los productos británicos serán altos y esto les costaría dinero a las empresas porque tendrían que subir precios conllevando a una bajada de la demanda. Además, podrían ser rechazados a la entrada de cualquier país europeo por no cumplir con las normas europeas o con los certificados mínimos (Gil, A, 2019).

Según el gobernador del Banco de Inglaterra, Mark Carney, la salida sin acuerdo podría traer números impactantes. La tasa de desempleo podría triplicarse a la actual (4%) por la pérdida de puestos debido a que las empresas abandonen el país o porque tengan que cerrar por la mala producción. Además, la tasa de desempleo podría verse afectada por todos aquellos trabajadores europeos que residen en Reino Unido que tengan que abandonar por las malas condiciones. Los precios de las viviendas caerían una cuarta parte y lograría descender hasta un 35% en tres años (Maza, C, 2018).

Otra de las consecuencias más notorias será la caída de la moneda, la libra. Dicha devaluación derivaría en una inflación y en una disminución de los salarios de los trabajadores, produciéndose así un decrecimiento general del país. Como se ve en la siguiente gráfica, recogida de Iberia Financial Software, Consensus, Fondo Monetario Internacional, Banco de Inglaterra (BoE) (Inflation Report), GfK y Lloyds Bank, la depreciación de la moneda ha ido subiendo desde que se cumplió el referéndum de 2016.



*Depreciación de la libra*

*Fuente: Iberia Financial Software, Consensus, Fondo Monetario Internacional, Banco de Inglaterra (BoE) (Inflation Report), GfK y Lloyds Bank*

No hay que olvidar que Reino Unido debe dinero a Europa por los presupuestos ya marcados y si decide irse sin acuerdo podría dejar de pagarlos o no. De esta forma se podría ver beneficiada Reino Unido, aunque después en posibles negociaciones con Europa estaría bastante vulnerable.

Todas las empresas dedicadas al transporte de personas se verían afectadas, pero más aún las aerolíneas. Los viajes aéreos en un principio podrían paralizarse debido a la gran incertidumbre generalizada en la sociedad. Los ciudadanos europeos y británicos no sabrían si podrían volver a sus casas, además de que las aerolíneas tendrán que subir el precio de sus viajes. Las aerolíneas británicas no podrán operar en Europa, es decir, no podrán hacer viajes entre países europeos. Lo que si podrán es salir del Reino Unido a un país europeo y volver.

Habría cambios en las tarifas de teléfono, sobre todo en las tarifas de “roaming” ya que no existiría en el Reino Unido, afectando así a cualquier viajero británico a la hora de visitar cualquier país europeo. Los viajeros también se verían afectados con su documento de conducir si quieren conducir un vehículo en un país europeo. Europa podría pedir a los británicos, igual a la inversa, tener un carné internacional de conducir.

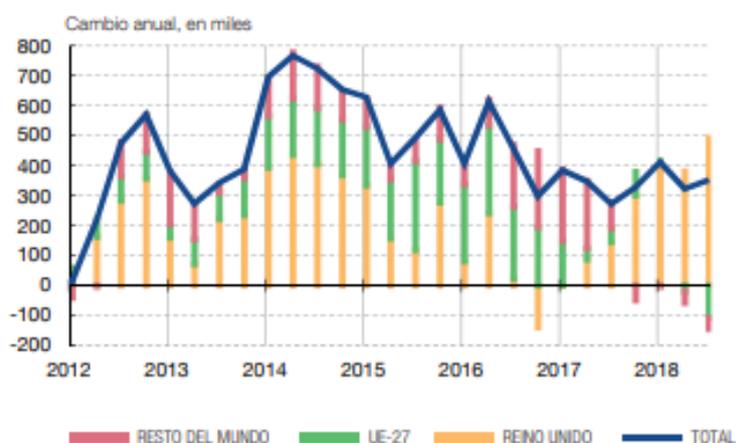
El Gobierno Británico ya ha avisado a todos los ciudadanos que se abastezcan de productos mínimos, como aquellos productos farmacéuticos necesarios para enfermedades leves y de alimentos básicos. Hicieron este comunicado porque la mayoría de los productos farmacéuticos vendidos en el Reino Unido son importados, por lo que una salida sin acuerdo cerraría la entrada de dichos productos. Las empresas británicas no tendrían suficiente inventario como para abastecer a todo el país.

Los agricultores británicos se verían muy perjudicados, ya que dejarían de recibir la ayuda de la Unión Europea para sus cultivos. La Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea destina más de 3.425 millones de euros al Reino Unido.

En el año 2014, Escocia realizó un referéndum para independizarse del Reino Unido, pero no prosperó. Los escoceses han dejado claro que, si el Reino Unido no llega a un acuerdo con Europa, ellos volverán a hacer otro referéndum de salida ya que la mayoría votó que no a la salida de la Unión Europea. Si esto fuese así, los británicos se verían perjudicados ya que perderían todos los productos escoceses y todo el dinero que Escocia da al resto de británicos.

Otro gran problema para el Reino Unido será la frontera con Irlanda. Los británicos querrán mantener con los irlandeses un mercado común único para la libre circulación de productos y personas, pero Irlanda del Norte sigue en contra de la salida de Europa, y menos sin un acuerdo.

Los ciudadanos británicos son los más afectados. Como ya se ha mencionado, muchos puestos de trabajo se perderán y los precios de los productos se encarecerán, por lo que los ciudadanos podrían vivir en situaciones de pobreza porque nadie les cubriría ante estos cambios. Además, no se garantiza la situación laboral actual ni los derechos laborales que tienen actualmente los trabajadores, por lo que se podrían vivir peores situaciones. En la siguiente gráfica del Labour Market Report, se distingue como a lo largo de los años los empleos creados en el Reino Unido iban siendo ocupados por personas en la mayoría británicas, pero también había personas de otras nacionalidades. A partir de 2016 hay un descontrol, ya que en ese año los puestos de trabajo creados al principio del año son ocupados principalmente por británicos, pero a finales del año en su mayoría son ocupados por europeos y del resto del mundo. En el año 2017 se empieza a ver que los puestos son ocupados únicamente por británicos hasta que en 2018 solo se crean puestos para los británicos y muchos extranjeros son despedidos. La incertidumbre del Brexit y la posible salida sin acuerdo hace que las empresas no contraten a extranjeros por las posibles represalias.



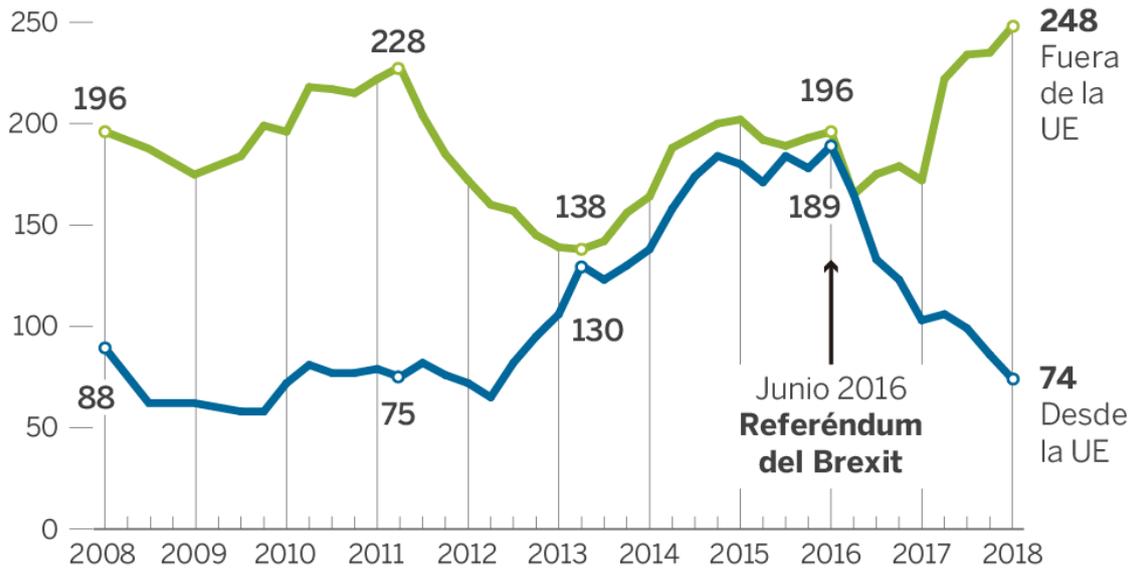
*Miles de empleos ocupados por trabajadores de distintas nacionalidades*

*Fuente: Labour Market Report*

Los ciudadanos europeos residentes en Reino Unido tendrían que volver a pedir permisos de residencia, produciendo colapsos en las oficinas de extranjería. Muchas familias huirían del país por las posibles represalias a los extranjeros.

En la siguiente gráfica se estudia la inmigración en Reino Unido en miles de personas durante los últimos años. La fuente es la Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido. Reino Unido siempre ha sido un país que recibe muchos inmigrantes, ya que tiene una calidad de vida alta. La tendencia de los inmigrantes europeos llegados al Reino Unido durante los últimos diez años ha sido creciente. Aunque en el comienzo de la crisis de 2008 se mantuvo constante y volvió a subir cuando se empezaron a ver los primeros brotes verdes en 2013. Desde el año 2013 al 2016 se produjo una gran subida de 130.000 inmigrantes europeos en 2013 hasta 189.000 en 2016, que es cuando se produjo el Referéndum del Brexit. A partir de ahí, la cifra de inmigrantes ha disminuido hasta más de la mitad de los que había en 2016. Esta bajada hasta 74.000 inmigrantes europeos en 2018 se debe a la gran incertidumbre creada por la salida del Reino Unido. Las posibles consecuencias para los ciudadanos con permisos de residencia son muy amplias. Efectos como largas colas para volver a pedir los permisos de residencia, nuevos posibles impuestos o trabas para residir, discriminación en el trabajo o en los colegios para aquellos niños extranjeros, no saber que pasará con sus pensiones, los nuevos controles fronterizos, etc.

Por otro lado, los inmigrantes no europeos que llegan al Reino Unido siguen una tendencia muy distinta a los europeos. A mitad de la crisis mundial del 2008, se llegó a 228.000 inmigrantes llegados de otras partes del mundo que no fuese Europa. Esto puede ser debido a que sus países de procedencia estuviesen peor que los de Europa y decidiesen buscar una nueva y mejor vida. En el año 2013 se redujo a 138.000 inmigrantes y volvió a subir hasta 196.000 inmigrantes en junio de 2016, que es cuando se produjo el Referéndum del Brexit. A partir de ese momento, la cifra de inmigrantes no europeos llegados al Reino Unido ha seguido subiendo hasta 248.000. Esto puede ser debido a que realmente no les afecta directamente esta salida, ya que ellos siguen teniendo los mismos controles que antes y las mismas trabas. A los inmigrantes no europeos les sigue pareciendo atractivo el país británico.



*Inmigración en Reino Unido en miles de personas*

*Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas del Reino Unido*

También hay una gran inquietud por lo que podría pasar con las pensiones de los británicos que vivan en países europeos y se cumpla la edad de jubilación. ¿Quién pagaría dichas pensiones? ¿Tendrían que volver al país de origen para recibir las ayudas?

Por último, otro de los cambios que afectarían a los ciudadanos sería los gastos adicionales a las tarjetas de crédito y débito cuando pagan algo en Europa. Las gestiones bancarias entre países serían mucho más lentas.

## **b. Europa**

En Europa se generarían numerosas consecuencias, siendo unas más graves que otras, pero al ser un conjunto de países que pueden ayudarse entre sí, las consecuencias afectan en menor grado a los países y a sus ciudadanos.

Uno de los efectos principales de la salida de Reino Unido sin un acuerdo de Europa sería el impago de los compromisos financieros al presupuesto. La Unión Europea perdería más de 16.500 millones de euros si esto sucediese. Además, este impago tendría que ser fraguado por los países miembros, ya que éstos tendrían que aportar más cantidad al presupuesto europeo. Alemania, por ejemplo, tendría que incrementar su

aportación en 4.200 millones de euros. Esto conllevaría una mala relación con los británicos, no queriendo Europa así mantener ningún vínculo político con ellos.

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, Reino Unido cerraría sus fronteras y se producirían colapsos en sus carreteras. La principal preocupación es en el puerto de Dover, donde no hay capacidad para introducir los controles aduaneros que permitan la continuidad del paso de camiones y otros vehículos. El resultado de todo ello será el retraso de las cadenas de abastecimiento y el encarecimiento de los productos. Se tardará un tiempo en buscar soluciones y encontrar rutas alternativas para los camiones. No sólo se producirán colapsos a la entrada de Reino Unido, sino que las fronteras con Europa tampoco están preparadas para dichos controles de aduanas. Europa tendrá que invertir en personal e instalaciones para el soporte de dichos pasos de vehículos.

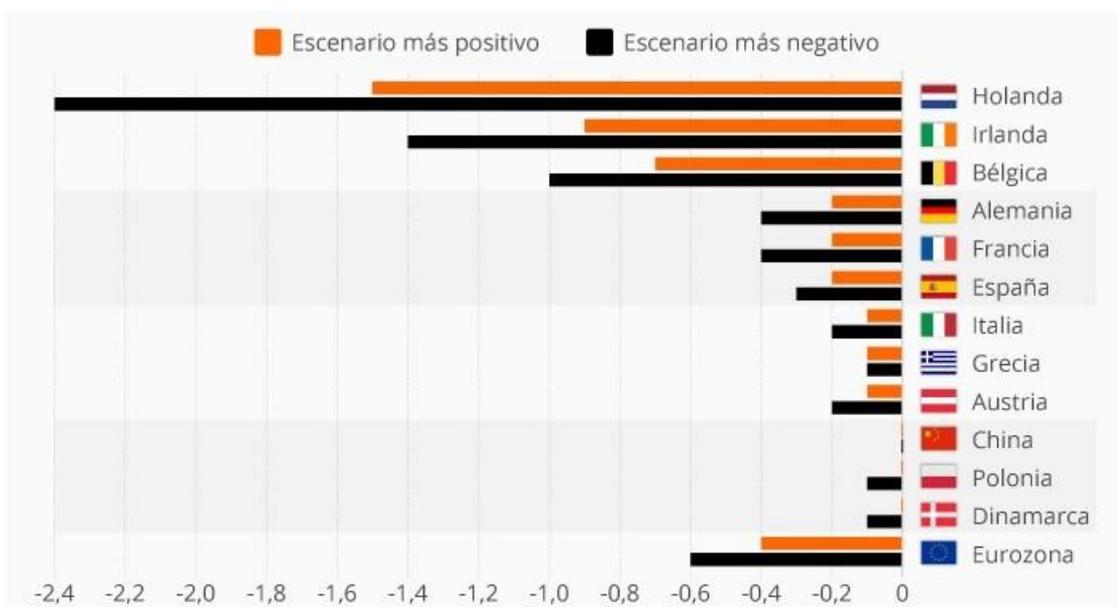
Reino Unido se convertirá en un tercer país para Europa, por lo que los aranceles aplicados serán determinados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) siguiendo el plan de la nación más favorecida. Desaparecerán así aquellos aranceles preferenciales previstos en acuerdos con el Reino Unido del libre comercio y otros regímenes aplicables. Estos nuevos pagos tendrán que ser soportados por las empresas exportadoras, es decir, las europeas. Los productos serán más caros en Reino Unido, por lo que serán menos consumidos y podría causar el cierre de muchas empresas europeas o la búsqueda de nuevas formas de ventas. Además, los países miembros de la Unión Europea no tienen las suficientes infraestructuras para soportar todos los retos administrativos que se tendrían que enfrentar con los nuevos aranceles, por lo que habría que invertir tanto en nuevos puestos de trabajos como en nuevas instalaciones públicas.

Reino Unido exporta 340.000 millones de libras a Europa, siendo 259.000 millones en bienes y 81.000 millones en servicios. En comparación con los países europeos, como por ejemplo Alemania, que exporta 69.000 millones de bienes y 9.000 millones de servicios, un Brexit sin acuerdo afectaría a la entrada de productos y servicios británicos a los países europeos. Reino Unido es uno de los principales países socios comerciales de Europa, por lo que su salida desordenada perjudicaría al comercio internacional. (Guntram B. Wolff, 2019)

No todo son problemas, ya que Europa se vería favorecida en sectores como el del automóvil. Numerosas empresas que mantienen sus sedes en suelo británico cambiarían

sus principales fábricas a países europeos para no sufrir impuestos elevados. El brexit sin acuerdo haría que muchas empresas huyesen debido a que nadie les garantiza sus ventajas actuales. En Europa se crearían nuevos empleos y por consiguiente, bajaría la tasa de desempleo.

El crecimiento de los países miembros de la Unión Europea tras un Brexit sin acuerdo podría caer hasta un 1'5% para el año 2030, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Europa ha perdido en inversión debido a la posibilidad de un Brexit sin acuerdo. Las exportaciones de la zona euro han disminuido debido al escaso vigor del comercio dentro de la zona deteriorando así la confianza.



**Impacto del Brexit en el PIB**

*Fuente: Euler Hermes Economic Research*

En la anterior gráfica se refleja el impacto del Brexit en el PIB de algunas economías europeas (en puntos de 2017 a 2019). Se han estudiado los dos tipos de escenarios más extremos, un Brexit con acuerdo y otro sin acuerdo. La fuente es Euler Hermes Economic Research.

Analizando únicamente el escenario más positivo, se verían menos perjudicados los países del centro de Europa, como son Polonia y Dinamarca, que no llegarían ni a una bajada del 0,2. Le siguen los países Austria, Grecia e Italia a los que le afectarían de la misma forma no llegando ni al -0,2, ya que son países que se podrían beneficiar de la salida de Reino Unido. Los beneficios podrían ser la entrada de nuevas empresas a

dichos países, como los bancos o grandes industrias, ya que mantienen una cercanía con los británicos. España se quedaría por debajo de la media de la eurozona al igual que Francia y Alemania, sufriendo una bajada de su PIB del 0,2. Por último, los países Bélgica, Irlanda y Holanda serían los más perjudicados con el Brexit con acuerdo superando una disminución del 0,6 y llegando Holanda hasta -1,5 puntos de bajada. Esta gran bajada de Holanda se debería a que Reino Unido es su gran socio comercial en agricultura, horticultura y pesca; y aún saliendo de Europa con un acuerdo, las fronteras ralentizarían la entrega de los productos por lo que mucho de ellos se estropearían en el proceso.

Desde el escenario más negativo, es decir, un Brexit sin acuerdo, los países menos afectados serían Polonia, Dinamarca y Grecia, ya que son los países que menos exportan al Reino Unido. Austria e Italia les afectarían disminuyendo su PIB hasta en 0,2 puntos, ya que estos países exportan sus productos “made in”, es decir, los productos hechos en Austria e Italia, y perderían esas grandes ventas e inversiones que hacen las pequeñas empresas nacionales. España es el sexto país más dañado si se cumple un Brexit sin acuerdo, se estudiarán las consecuencias en el apartado siguiente. Por debajo de la media de la eurozona siguen Alemania y Francia, ya que sectores como el farmacéutico, el automotriz y la industria química han bajado durante estos años las exportaciones al Reino Unido. Además, en Francia hay una lucha por las aguas compartidas con los británicos, ya que muchas empresas francesas se dedican a la pesca y luego a la exportación de sus productos, por lo que esto se vería gravemente perjudicado. Lo primero sería la incertidumbre y luego los altos aranceles. Por último, superando la media de la eurozona, se colocan tres países: Bélgica, Irlanda y Holanda. Bélgica perdería hasta un punto de su PIB, ya que más de 25.000 empresas belgas exportan sus productos al Reino Unido. El 9% del total de productos que exporta Bélgica al extranjero van al Reino Unido, siendo esto alrededor de 32.000 millones de euros en 2016. (Sputnik, 2018). Los irlandeses estarían perjudicados hasta un -1,4 puntos en su PIB por la cercanía principalmente. Irlanda tendría que cerrar sus fronteras, haciendo que los productos no puedan circular de forma libre, por lo que las empresas irlandesas perderían dinero. De nuevo, al cerrar las barreras fronterizas se hace más lento el proceso de producción de los bienes, que hacen que se encarezcan y no olvidar los aranceles que cada país pondrá a los productos. El país más afectado por la salida del Reino Unido con un Brexit sin acuerdo con una bajada de su PIB en 2,4 puntos será

Holanda. Holanda exporta la mayoría de sus productos a los británicos y los nuevos aranceles altos aplicados a los productos y servicios aportados harán que muchas empresas no sigan exportando a Reino Unido y busquen nuevos socios al norte de Europa (Rachidi, I, 2018).

Un Brexit sin acuerdo aumenta el riesgo en Europa provocando un aumento de los diferenciales de riesgo. Además, las elecciones del Parlamento Europeo pueden retrasar los avances logrados en el fortalecimiento de la zona euro provocando más incertidumbre. Un Brexit duro puede traer retrasos de las cadenas de abastecimiento y elevar los costes del comercio. En las elecciones de mayo de 2019 no ha salido ninguna mayoría absoluta por parte de ningún partido. Sigue ganando en escaños el Partido Popular Europeo, pero ni sumando con el segundo más votado, la Alianza Progresista de Socialistas, se llega a la mayoría requerida. Las posibles negociaciones a partir de ahora para formar el Parlamento Europeo retrasarán las negociaciones con Reino Unido.

Irlanda es un tema muy delicado para los británicos y para Europa porque ellos quieren seguir siendo europeos, pero forman parte de un país que sí quiere irse. No hay que descartar que, si Reino Unido decidiese irse sin un acuerdo, Irlanda podría llevar a cabo un referéndum de separación ya que quiere seguir teniendo relaciones y ayudas de Europa.

En el sector del turismo, Europa se vería perjudicada ya que los ciudadanos británicos viajan mucho por los países miembros y debido a los posibles visados y esperas en aeropuertos, podría reducirse el número de viajeros.

En el sector de la aviación habría que hacer cambios muy importantes. Lo primero sería el hacer nuevas rutas aéreas, ya que las aerolíneas británicas no podrán hacer vuelos entre países europeos. Las aerolíneas europeas tendrán que cubrir las nuevas rutas y también deshacerse de aquellas que tenían de vuelos nacionales británicos. La subida o bajada de precios de los vuelos no se vería tan afectada como en el Reino Unido, ya que seguirían con las mismas leyes y podrían hasta abarataarse debido a que tendrían más líneas para una misma empresa aérea.

El gobierno de Reino Unido ha publicado que no pedirá los visados a todos aquellos ciudadanos europeos que vayan a su país por estancias cortas con motivo de ocio o negocios. La Comisión Europea también deberá cumplir con lo mismo, garantizando los derechos de los ciudadanos tratándolos a todos por igual. El problema está en aquellos

ciudadanos europeos que ya residen en Reino Unido, la Unión Europea espera que no sea vea alterada dicha situación, pero hay una gran incertidumbre. No se sabe qué medidas se llevarán a cabo en Reino Unido con los residentes europeos, si les harán pedir de nuevo un permiso de residencia o asilo o si pondrán impedimentos para que éstos no sigan en suelo británico. De todas formas, la inseguridad de las familias ya residentes ha hecho que muchas se replanteen el volver a sus países de origen a empezar de nuevo, pero es muy difícil cuando ya tienen todo hecho en un país.

### **c. España**

La conexión entre España y Reino Unido es fuerte, por lo que una salida sin acuerdo afectaría a diferentes sectores españoles, más a unos que a otros.

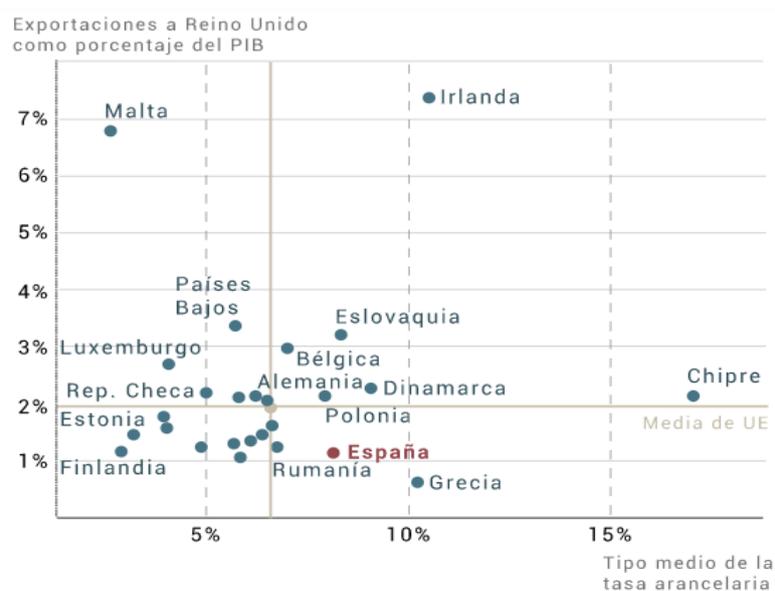
En primer lugar, el PIB español podría caer hasta 0,82% cinco años después de la salida. (Banco de España, 2019). Los componentes que harían esta bajada serían una reducción del 2,65% de las exportaciones, mientras que las importaciones solo sufrirían una disminución del 1,78%. España exporta muchos productos a Reino Unido, pero sin embargo las importaciones son mínimas por parte de los británicos. En el mercado laboral, la tasa de empleo se vería también perjudicada hasta un 0,77%. Por otro lado, la inversión un impacto sustancial con una pérdida del 1,15%, muy superior a lo que ocurriría con el consumo, que solo bajaría en 0,4%. La inflación podría llegar a bajar un 0,47% como consecuencia de la menor demanda interna. En términos monetarios, España podría llegar a perder hasta 9.000 millones de euros de su PIB. Estas reducciones de los componentes del PIB serían muy distintas según el escenario en el que se encuentre, como se puede ver en la gráfica recogida del Instituto Nacional de Investigación Económica y Social, pero solo se estudia el Brexit sin acuerdo (Expansión.com/Europa press, 2019) (Hidalgo, D, 2019)



*Efectos del Brexit en la economía española*

*Fuente: Instituto Nacional de Investigación Económica y Social*

Los nuevos aranceles aplicados por el Reino Unido afectarían muy negativamente a España, ya que los gravámenes más altos se aplican a los sectores que más exportan. España se colocaría en el sexto país más afectado por los nuevos aranceles, pudiendo llegar a superar el 7%. En la gráfica siguiente, recogida del Internationale Nederlanden Groep (ING), se ven los países afectados por los aranceles que aplicará el Reino Unido al salir de la Unión Europea sin un acuerdo. Por delante de España se sitúan los países: Chipre, Irlanda, Grecia, Dinamarca y Eslovaquia. Los sectores más afectados serían el textil, la automoción y la alimentación. En el sector del automóvil los aranceles podrían llegar entre el 6% y el 22%, mientras que en el sector textil se podría aplicar entre el 2,5% y el 12%. Las empresas dedicadas a dichos sectores se verían muy afectadas y tendrían que aumentar el precio de sus productos y ser soportado por los propios británicos. Ese sobrecoste para los ciudadanos del Reino Unido podría derivar en la no compra de productos españoles y favorecer sus productos nacionales.



**Exportaciones a Reino Unido como porcentaje del PIB**

Fuente: Internationale Nederlanden Groep (ING)

Otro sector muy perjudicado sería el turismo. Los turistas británicos son los más numerosos en España y, además, son los que más gastan. La problemática de los nuevos visados y las esperas en aeropuertos harían que dichos turistas se pensarán dos veces si salir a España o no. No solo serían los visados, sino que la depreciación de la libra haría que tuviesen menos poder económico por lo que no gastarían tanto como antes. Para España los turistas británicos suponen más de 40.000 millones de euros de superávit a la balanza por cuenta corriente, por lo que su pérdida afectaría hasta llegar a un déficit de 15.000 millones de euros. Además, la bajada del número de turistas llegados a España produce la disminución de puestos de trabajo vacacionales. Según La Vanguardia se podrían llegar a perder 95.000 puestos de trabajo turísticos en España (Jorrín, J y Suárez, C, 2019).

Las empresas españolas más afectadas por un Brexit duro serían Telefónica, Iberia, Banco Santander, Inditex e Iberdrola. Reino Unido le supone a Telefónica el 14% de sus ingresos y con la incertidumbre de su salida esto podría cambiar. Telefónica trabaja en Reino Unido con la filial O2 y quiso deshacerse de ella viendo los problemas con los británicos, pero Europa no le dejó. Si esto hubiese ocurrido, España se habría visto beneficiada ya que los beneficios de la venta irían para el país. Algunas de las alternativas que está pensando el grupo, es poner a la venta parte de la empresa O2 en Bolsa o la venta a fondos de inversión porque la depreciación de la libra y la gran

incertidumbre hacen que el valor de la empresa se reduzca. Al ser una gran empresa, tiene bastante diversificado su producción por lo que tiene diversas opciones si se produce un Brexit sin acuerdo, como cambiar su política de dividendos para reducir su posible deuda o vender otras filiales. Y, por último, Telefónica se vería obligado a cobrar a sus clientes europeos tarifas de roaming muy altas cuando visiten Reino Unido, por lo que habría descontento entre sus clientes (Casado, R y Polo, A, 2017).

Iberia forma parte de la compañía británica IAG, por lo que se enfrenta a la posibilidad de dejar de realizar los vuelos nacionales españoles. Iberia necesita que el 51% del capital de la empresa pertenezca a una o a varias empresas que se encuentren dentro de los países europeos. Si esto no es así, Iberia solo podría realizar vuelos de ida y vuelta al Reino Unido. Al igual pasaría con otras compañías que operan con frecuencia en España como Vueling y Air Lingus (Mapfre, 2019).

El Banco Santander desde que se hizo el referéndum en 2016 ha llevado a cabo planes de contingencia por lo que pudiera pasar. Ha tenido que adaptarse a la nueva ley aprobada en Reino Unido, llamada aislamiento del negocio de la banca minorista. El Banco Santander tuvo que traspasar sus activos de banca de inversión y de grandes corporaciones a una pequeña sucursal de Londres. Este movimiento produjo el cambio de numerosos clientes, traspaso de 26.300 millones de euros y cambios en puestos de trabajos haciendo que muchos trabajadores se fueran a Madrid. Esta reorganización le costó más de 240 millones de libras. Esta sucursal en Londres está respaldada por el Banco Santander España, por lo que cualquier cambio que se produzca en Reino Unido afectará a la empresa en España. Los bancos europeos trabajan con los sistemas de pasaportes, esto es que las operaciones financieras con firma de un país europeo pueden dar esos servicios en otro país europeo. Si ocurre el Brexit sin acuerdo los pasaportes no podrían llevarse a cabo por lo que el banco no tendría las autorizaciones para hacer negocios en el Reino Unido. El Banco Santander estará realmente perjudicado y tendrá que cambiar su forma de actuar en el Reino Unido o perderá parte de su empresa (Polo, A y Casado, R, 2019).

Inditex es otra gran empresa española a la que afectará el Brexit sin acuerdo. Perjudicará más a su mercado online que al físico, ya que el movimiento de productos entre países hace que la empresa tenga que pagar aranceles. Como ya se ha dicho, si se produce un Brexit duro los aranceles soportados por los productos que llegan al Reino

Unido serán muy altos y esto conlleva una subida de precios. Inditex está llevando a cabo pruebas para poder reducir dichos aranceles, como llegar al Reino Unido en barco o en avión desde España a Irlanda. Los posibles aranceles y subidas de precios de los productos harían que se redujese el número de clientes y al mandar la mayoría de los productos desde España, las sedes españolas podrían sufrir el estancamiento del inventario y la necesidad de búsqueda de nuevas formas de repartir los productos.

Para acabar, existe una empresa española que se puede ver beneficiada con el Brexit. Esta empresa es Iberdrola ya que adquirió la compañía ScottishPower y desde ese momento ha experimentado un crecimiento. Se coloca en una de las empresas situadas en el Reino Unido con el mejor sistema de transportes, distribución de energía y puesta en marcha de proyectos de energías renovables. Se espera que siga invirtiendo en sus actividades salga o no Reino Unido de la Unión Europea (La información, 2016).

En Reino Unido viven unos 200.000 españoles y trabajan allí, por lo que es importante estudiar cual será su situación si ocurre un Brexit sin acuerdo. Lo primero que tendrán que realizar los ciudadanos españoles será solicitar el estatus de inmigración, que tendrán hasta el año 2021 para solicitarlo. Se diferenciará de aquellos que lleven viviendo como mínimo 5 años en el Reino Unido de los que no. Las personas que lleven más de 5 años viviendo en suelo británico no tendrán problemas a la hora de obtener el permiso de residencia. Aquellas personas que ya tuviesen el permiso de residencia permanente no tendrían que hacer nada. Una vez que tengan su permiso de residencia permanente se les tratará como a cualquier otro ciudadano británico. Además, los españoles que quieran coger un coche en Reino Unido tendrán que sacarse el permiso de conducir internacional. Todos los españoles que estén en Reino Unido por un tiempo o por viajes vacacionales no gozarán de los seguros de salud anteriores, ya que estas son las medidas que tienen los países miembros de la Unión Europea. Además, el plan erasmus se dejará de llevar a cabo con el Reino Unido y el último que se hizo fue el del curso académico 2016-2017. El problema principal de estos cambios es que a familias que ya están asentadas en el Reino Unido se les perturba, es decir, tienen que volver a hacer los procedimientos que ya hicieron y sin garantizar que todo vaya a seguir tal cual les va (La Información, 2017).

En el caso contrario, España parece que va a ser menos exigente con los británicos que viven en nuestro país. España otorgará a los más de 400.000 británicos el permiso de

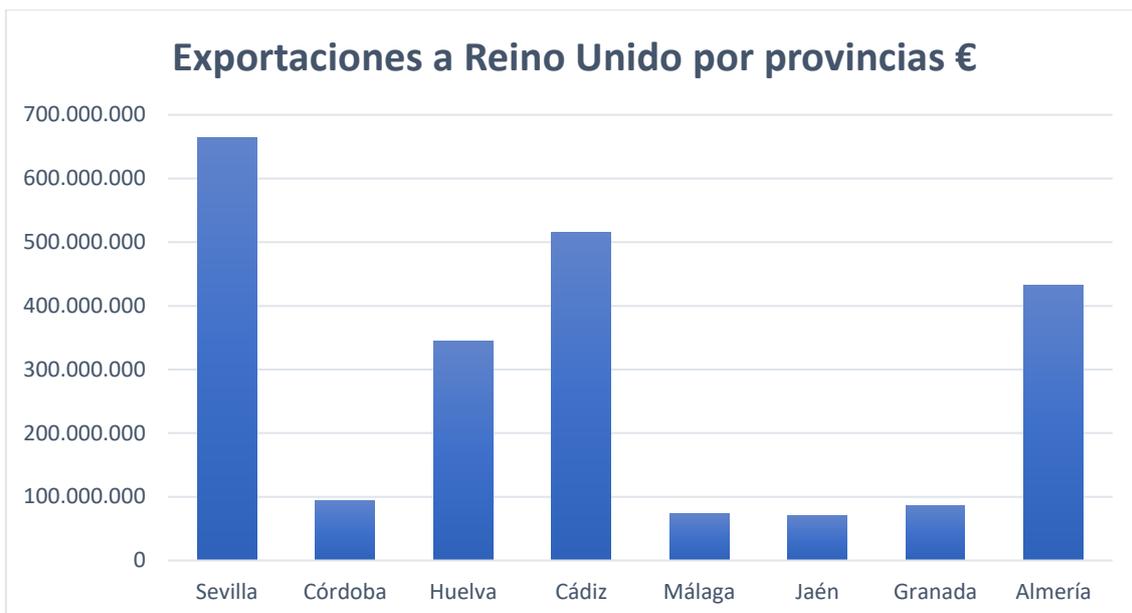
residencia, siempre y cuando en Reino Unido se trate bien a los españoles. Únicamente los británicos tendrán que sacarse una tarjeta de identidad de extranjero y canjear su carné de conducir por uno español. España seguirá tratando de la misma forma a los trabajadores británicos, incluso en aquellos puestos en los que se exige ser nacional de un país miembro de la Unión Europea. Además, se seguirá prestando los servicios de la seguridad social de la misma forma, siempre y cuando Reino Unido garantice el pago de dichos gastos (El Periódico, 2019).

#### **d. Andalucía**

Andalucía sería una de las comunidades autónomas más perjudicadas por el Brexit sin acuerdo, debido a la estrecha relación en distintos aspectos.

El PIB andaluz podría desplomarse hasta en un 0,7%, lo que supone una pérdida de entre 500 y 1.100 millones de euros al año. El 13% de las inversiones andaluzas van dirigidas al Reino Unido, por lo que cualquier cambio en tasas e impuestos aplicados a recursos financieros perjudicaría a Andalucía.

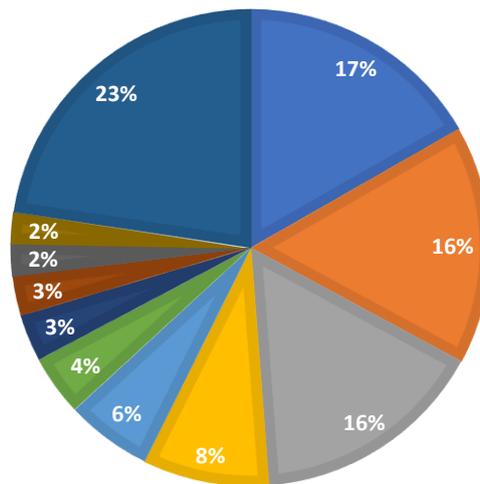
En Andalucía existen 1.086 empresas que exportan sus productos al Reino Unido y 600 de ellas lo llevan haciendo más de 4 años seguidos. En el año 2017 se exportaron hasta 2.555 millones de euros, mientras que en el 2018 disminuyó en un 10,7% debido a la gran incertidumbre del Brexit. Si se produjese la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo los aranceles aplicados a los productos andaluces serían más altos, conllevando a una subida de precios y a la menor consumición de ellos por los británicos. Además, no solo los precios subirán, los gastos de envíos y otros gastos como el IVA serían más altos. También hay que añadir los controles de aduanas que ralentizarían la llegada de los productos a suelo británico (Morente, A, 2019).



En este gráfico, hecho por Cristina Álvarez-Ossorio y sacado los datos del periódico El Economista, se distingue entre las provincias andaluzas que más exportan al Reino Unido en euros. En primer lugar, está Sevilla que exporta el 29,1% del total de Andalucía; le sigue Cádiz, con un 22,6%; luego está Almería, con un 19%. En cuarto lugar, está Huelva, con un 15,1%; Córdoba, con un 4,1%; Granada, con un 3,8%; Málaga, con un 3,2% y Jaén con un 3,1%.

En la siguiente gráfica, hecha por Cristina Álvarez-Ossorio y extraído los datos del periódico El Economista, se ha dividido las exportaciones por tipo de productos. Los productos más exportados son las frutas frescas, con 382 millones de euros; seguidas de aeronaves y vehículos espaciales, con 369 millones; seguido de legumbres y hortalizas, con 363 millones. Luego están los aparatos y materiales eléctricos, con 193 millones de euros; seguidos del aceite de oliva, con 132 millones; fundición, hierro y acero, con 93 millones; combustibles, con 74 millones; manufactura de piedra y yeso, con 62 millones; conservas de frutas y verduras, con 51 millones; y por últimos las bebidas, con 49 millones de euros de exportaciones (Losa, J, 2019).

## CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ANDALUCES EXPORTADOS A REINO UNIDO



En cambio, las importaciones por parte de los británicos son mucho menores, no llegan ni a 1.945 millones de euros. Lo que supone que los ingresos relacionados con los británicos suponen el 2,8% del PIB andaluz. Además, Andalucía tiene una balanza comercial con superávit de 1.244 millones de euros ya que las exportaciones son mucho mayores a las importaciones.

En el sector turístico, Reino Unido tiene un papel muy importante ya que son más de 3 millones de visitantes británicos al año, siendo un 25% del total de extranjeros que llegan a Andalucía. Los turistas británicos son los que más gastan y suponen unos ingresos de hasta 1.800 millones de euros al año para Andalucía. Los factores que afectan al turismo si Reino Unido se va de Europa sin acuerdo son: la depreciación de la libra, que hace que el cambio sea perjudicial para los británicos y les cueste más dinero viajar, los visados que tendrían que sacar para venir y el pagarlos, los controles de aduanas en los aeropuertos, las complicaciones de las aerolíneas...

Otro problema que solucionar es el de más de 70.000 británicos que viven en Andalucía, en especial en la costa malagueña. Los británicos adquirieron en el año 2017

alrededor de 2.643 viviendas en Andalucía y aunque el Reino Unido se vaya de Europa no se puede echar de sus casas a estas familias. Habría que solucionar el tema de los permisos de residencia, que como ya se ha dicho en el apartado anterior, España se compromete a facilitar dichos permisos siempre y cuando a los más de 11.400 andaluces se les trate de la misma forma. La consecuencia de todo esto sería la menor entrada de británicos a Andalucía para invertir en vivienda, reduciendo así la entrada de ingresos en Andalucía (Stuber, M, 2019), (El Mundo, 2019).

Por último, está el problema con Gibraltar. Casi 9.000 andaluces cruzan la frontera con Gibraltar cada día para ir a trabajar y hay mucha incertidumbre con lo que pasará con ellos.

A principios del año 2019, el Gobierno español aprobó un decreto ley sobre temas relacionados con la ciudadanía y las actividades económicas llevadas a cabo en Gibraltar. Todos los ciudadanos británicos que cruzan día tras días la frontera tendrán una autorización de trabajo en España, esperando el mismo trato a los andaluces. Estos trabajadores recibirían las prestaciones por desempleo reconocidas en España por los períodos cotizados en Gibraltar. Parece ser que los trabajadores no tendrían mucho problema más allá de sacarse su nueva certificación, pero ¿qué pasaría con las empresas? (Martínez, A, 2019).

Hay más de 55.000 empresas en Gibraltar, mientras que su población es de 30.000 habitantes, por lo que pueden surgir problemas jurídicos entre los países. Reino Unido y Andalucía quieren mantener el intercambio de información entre las autoridades administrativas compartiendo todos los datos fiscales. El Brexit sin acuerdo perjudicaría en este aspecto, ya que no se sabría si esta garantía se estaría cumpliendo (El País, 2019).

La Unión Europea ha confirmado que el nuevo trato de Gibraltar será el de una colonia de la Corona británica, siendo beneficiada España y Andalucía concretamente. Los gibraltareños podrán visitar España hasta 90 días sin tener que pagar el visado. Lo mismo pasaría con los gaditanos y resto de españoles que crucen la frontera con Gibraltar. Además, los ciudadanos que pernocten más de 183 días al año y tengan su cónyuge con residencia en España, posean una vivienda habitual o dispongan de dos tercios de sus activos en territorio español deberán tributar en España. Esta nueva norma

afectará a todos los ciudadanos que estén considerados residentes fiscales en Gibraltar (Martín, A, 2019), (RTVE.es, 2019), (De Miguel, R y Abellán, L, 2019).

Parece que España ha conseguido que los cambios que se registren en Gibraltar y alrededores sea el menor posible, pero lo que al final ocurra puede ser distinto a lo acordado hasta ahora.

## 5. Conclusiones

Una vez acabado el estudio del Brexit y todo lo que conlleva la posible salida de un país de la Unión Europea, hay que destacar algunas conclusiones.

La independencia de cualquier país europeo afecta de manera negativa al conjunto de Europa, y Reino Unido es un país relevante en la Unión Europea. Reino Unido entró en 1973 en la Unión, cuando ésta no llevaba ni 20 años formada. Se puede decir que Reino Unido es uno de los países más importantes, ya que ha formado parte desde los inicios y ha tomado siempre una posición privilegiada. Un acuerdo de salida es muy difícil de consolidar porque siempre habrá partes que no estén de acuerdo, por ello es importante el estudio de todas las posibles formas de salida del Reino Unido.

Reino Unido y España siempre han estado estrechamente relacionadas, tanto económicamente como en otros aspectos, por lo que cualquier movimiento de uno de los dos países afecta al otro. El Gobierno español ha querido tomar partido en este asunto para favorecer a los españoles y británicos que residan en suelo británico o español, además de, a todos los trabajadores del sur de España que cruzan la frontera de Gibraltar todos los días. La salida sin acuerdo no garantiza que se cumplan los pactos firmados actualmente, por lo que España debería estar preparada para ayudar a los más afectados.

Europa también está luchando en favorecerse en su mayor parte con esta salida. Un Brexit sin acuerdo es el escenario peor valorado para todos los países.

Durante muchos años se ha trabajado por la unión de las personas y de los países, pero últimamente la separación está tomando mayor envergadura. En Europa hay ejemplos de dichas ganas de separatismo, uno de ellos es la no ayuda de los inmigrantes en Italia, la posibilidad de independencia de Cataluña, la aparición de nuevos partidos políticos ultraderechistas, ... La crisis europea vivida en los últimos años ha podido incrementar este odio a la unión, ya que los ciudadanos no se encontraban en buenas situaciones económicas. Cuando la ciudadanía está disgustada busca cambios y se deja llevar por lo que prometen los partidos políticos sin pensar en las consecuencias.

Respecto al futuro de Reino Unido, tras casi tres años de negociaciones y de intentos de implantar el Brexit es posible que, en vez de seguir intentando la salida, retrocedan en sus intenciones. Es difícil que en la Cámara de los Comunes se pongan de acuerdo, al

igual que con la formación del Gobierno español. Actualmente ninguna parte consigue la mayoría absoluta, por lo que tienen que recurrir a las alianzas y estas alianzas tampoco están lo suficientemente consolidadas como para llevar a cabo acuerdos tan importantes como el Brexit.

Durante estos años existían varios finales que no incluían la vuelta de Reino Unido a la Unión Europea, pero tras los sucesos ocurridos desde 2016 es un posible desenlace. De la misma forma, la posibilidad de una salida sin acuerdo, aunque es difícilmente posible de llevar a cabo ya que Europa no dejará que sus ciudadanos salgan desfavorecidos de esta situación.

## 6. Bibliografía

- BBC News Mundo (2019). Qué es el Brexit y otras preguntas básicas para entender la salida de Reino Unido de la Unión Europea (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46521624>
- Equipo multimedia Emol (2018). Cronología: Los hitos del Brexit mientras el Reino Unido negocia cómo será su nueva relación con la Unión Europea (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/10/17/924158/Cronologia-Los-hitos-del-Brexit-mientras-el-Reino-Unido-negocia-como-sera-su-nueva-relacion-con-la-Union-Europea.html>
- Paula Baena Velasco (2019). Los cuatro meses de recorrido del controvertido acuerdo del “brexit” (dosier). Recuperado de: [http://euroefe.euractiv.es/5533\\_dosieres/6027376\\_los-cuatro-meses-de-recorrido-del-controvertido-acuerdo-del-brexit.html](http://euroefe.euractiv.es/5533_dosieres/6027376_los-cuatro-meses-de-recorrido-del-controvertido-acuerdo-del-brexit.html)
- Juan Ruitiña, Salvador Llaudes y Ivanosca López Valerio (2019). Brexit (recopilación de noticias). Recuperado de: <https://especiales.realinstitutoelcano.org/brexit/>
- El Periódico (2019). ¿Qué es el ‘brexit’ y cómo te afectará? 10 claves (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20190117/brexit-que-es-5206572>
- La Moncloa. Qué es el Brexit. Recuperado de: <http://www.lamoncloa.gob.es/brexit/acercadelbrexit2/Paginas/index.aspx>
- El País (2016). ¿Qué es el ‘Brexit’? (artículo de prensa). Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2016/06/15/actualidad/1465985703\\_933248.html](https://elpais.com/internacional/2016/06/15/actualidad/1465985703_933248.html)
- E/C Agencias (2017). Cronología del Brexit: los momentos clave de la salida de la Unión Europea de Reino Unido (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-28/cronologia-brexit-salida-reino-unido-union-europea\\_1356578/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-28/cronologia-brexit-salida-reino-unido-union-europea_1356578/)
- El País (2018). Cronología del Brexit: dos años de una ruptura histórica entre Reino Unido y la Unión Europea (artículo de prensa). Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2018/06/22/actualidad/1529668035\\_531481.html](https://elpais.com/internacional/2018/06/22/actualidad/1529668035_531481.html)

- El Confidencial (2017). Artículo 50 del Tratado de Lisboa: el texto completo más nombrado del Brexit (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-28/articulo50-tratado-lisboa-union-europea-brexit-texto-completo-integro\\_1356609/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-03-28/articulo50-tratado-lisboa-union-europea-brexit-texto-completo-integro_1356609/)
- Consejo de la Unión Europea y Consejo Europeo (2016/2017/2018/2019). Brexit (recopilación de los sucesos). Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-uk-after-referendum/>
- Celia Maza (2018). ¿Qué consecuencias económicas plantea un Brexit sin acuerdo? (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-09-19/brexit-acuerdo-bruselas-consecuencias-ue\\_1617856/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-09-19/brexit-acuerdo-bruselas-consecuencias-ue_1617856/)
- Andrés Gil (2019). El abismo del Brexit sin acuerdo está cada vez más cerca: qué significa eso en 10 claves (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.eldiario.es/internacional/abismo-Brexit-acuerdo-significa-claves\\_0\\_863363747.html](https://www.eldiario.es/internacional/abismo-Brexit-acuerdo-significa-claves_0_863363747.html)
- Guntram B. Wolff (2019). Brexit sin acuerdo. ¿Está preparada la UE? (artículo de revista). Recuperado de: <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/brexit-sin-acuerdo-esta-preparada-la-ue/>
- Imane Rachidi (2018). Holanda, la gran víctima del Brexit, se prepara para el peor escenario (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-09-24/holanda-la-gran-victima-del-brexit-se-prepara-para-el-peor-escenario\\_1619521/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-09-24/holanda-la-gran-victima-del-brexit-se-prepara-para-el-peor-escenario_1619521/)
- Sputnik (2018). Los países europeos con mayores riesgos económicos a causa del Brexit (artículo de prensa). Recuperado de: <https://mundo.sputniknews.com/europa/201803011076680821-europa-londres-salida/>
- Banco de España (2019). Brexit: Balance de situación y perspectivas (documento). Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/19/Fich/do1905.pdf>
- Expansión.com/Europa press (2019). El Banco de España estima que un Brexit sin acuerdo restaría ocho décimas al PIB español en cinco años (artículo de prensa). Recuperado de:

- <http://www.expansion.com/economia/2019/03/19/5c90ea4a468aeb69518b4695.html>
- Javier G. Jorrín y Cristina Suárez (2019). Un brexit duro tendría un impacto leve para España, pero crítico para los sectores clave (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.elconfidencial.com/economia/2019-03-24/espana-pais-mas-afectado-brexit-duro-aranceles\\_1897142/](https://www.elconfidencial.com/economia/2019-03-24/espana-pais-mas-afectado-brexit-duro-aranceles_1897142/)
  - Diego Hidalgo (2019). Brexit caótico: España perderá 9.000 millones (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.larazon.es/economia/un-brexit-sin-acuerdo-restaria-8-decimas-al-pib-espanol-en-cinco-anos-NN22496038>
  - Roberto Casado y Amparo Polo (2017). El impacto del Brexit en Telefónica (artículo de prensa). Recuperado de: <http://www.expansion.com/empresas/tecnologia/2017/02/01/5890ef5122601d10118b4643.html>
  - Mapfre (2019). Iberia y el Brexit, ¿Cómo puede afectarle? (sitio web). Recuperado de: <https://www.jubilacionypension.com/economia-domestica/actualidad-economica/iberia-brexit-como-afecta/>
  - Amparo Polo y Roberto Casado (2019). Santander y el precipicio del Brexit (artículo de prensa). Recuperado de: <http://www.expansion.com/blogs/solo-brexit/2019/02/05/santander-y-el-precipicio-del-brexit.html>
  - La Información (2016). Así afecta el ‘Brexit’ a las empresas españolas que invirtieron en Reino Unido (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/economia/brexit-espanolas-invirtieron-reino-unido\\_0\\_927507451.html](https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/economia/brexit-espanolas-invirtieron-reino-unido_0_927507451.html)
  - La Información (2017). ¿Cómo afectará el Brexit a los españoles que viven en Reino Unido? (artículo de prensa). Recuperado de: [https://www.lainformacion.com/mundo/afectara-Brexit-espanoles-Reino-Unido\\_0\\_1012399540.html](https://www.lainformacion.com/mundo/afectara-Brexit-espanoles-Reino-Unido_0_1012399540.html)
  - El Periódico (2019). España dará la residencia a 400.000 británicos en caso de ‘brexit’ duro (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190301/espana-residencia-britanicos-brexit-duro-7331664>

- Alejandro Martín (2019). Un ‘Brexit’ duro, el peor escenario para Cádiz (artículo de prensa): Recuperado de: [https://www.diariodecadiz.es/provincia/Brexit-duro-peor-escenario-Cadiz\\_0\\_1332467114.html](https://www.diariodecadiz.es/provincia/Brexit-duro-peor-escenario-Cadiz_0_1332467114.html)
- José Luis Losa (2019). Andalucía puede perder hasta 1.000 millones en un año con el Brexit duro (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.eleconomista.es/andalucia/noticias/9780865/03/19/Andalucia-puede-perder-hasta-1000-millones-en-un-ano-con-el-Brexit-duro.html>
- Matías Stuber (2019). Un brexit sin acuerdo abriría un agujero millonario en la economía de Andalucía (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.laopiniondemalaga.es/andalucia/2019/03/28/brexit-duro-causaria-perdidas-500/1077983.html>
- El Mundo (2019). Un “brexit” duro causaría pérdidas de 500 a 1.100 millones al año a Andalucía (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/andalucia/2019/03/28/5c9d18de21efa03f208b465a.html>
- Antonio Morente (2019). Un Brexit duro tendría un impacto de hasta 1.100 millones en Andalucía (artículo de prensa). Recuperado de: <https://andaluciainformacion.es/campo-de-gibraltar/815423/un-brexit-duro-tendria-un-impacto-de-hasta-1100-millones-en-andalucia/>
- RTVE.es (2019). La UE se refiere a Gibraltar como “colonia británica” en la propuesta sobre los visados para un ‘Brexit’ sin acuerdo (artículo de prensa). Recuperado de: <http://www.rtve.es/noticias/20190201/ue-se-refiere-gibraltar-como-colonia-britanica-propuesta-sobre-visados-para-brexit-sin-acuerdo/1877740.shtml>
- Rafa de Miguel y Lucía Abellán (2019). La UE definirá a Gibraltar como “colonia” por la presión de España si hay Brexit duro (artículo de prensa). Recuperado de: [https://elpais.com/politica/2019/02/01/actualidad/1549024494\\_425881.html](https://elpais.com/politica/2019/02/01/actualidad/1549024494_425881.html)
- El País (2019). España y Reino Unido firman el primer tratado sobre Gibraltar desde Utrecht (artículo de prensa). Recuperado de: [https://elpais.com/politica/2019/03/04/actualidad/1551704246\\_742824.html](https://elpais.com/politica/2019/03/04/actualidad/1551704246_742824.html)

- Ainhoa Martínez (2019). El Gobierno blindo Gibraltar ante un Brexit sin acuerdo (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.larazon.es/espana/el-gobierno-blinda-gibraltar-ante-un-brexit-sin-acuerdo-PH22168052>
- Carlos Fresneda (2019). Theresa May anuncia su dimisión para el próximo 7 de junio (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2019/05/24/5ce797f821efa028368b45f9.html>
- Celia Maza (2019). Theresa May dimite “por no haber podido ejecutar el Brexit” (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.larazon.es/internacional/theresa-may-dimite-por-el-brexit-PN23484487>
- Rafael Ramos (2019). Theresa May tira la toalla incapaz de salir del atolladero del Brexit (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190524/462429528020/theresa-mary-anuncia-dimision-7-junio.html>
- Parlamento Europeo (2019). Resultados de las elecciones europeas de 2019 (sitio web). Recuperado de: <https://resultados-elecciones.eu/>
- El Periódico (2019). Resultados de las elecciones europeas 2019 en España y otros países (artículo de prensa). Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190527/resultados-elecciones-europeas-2019-espana-7469616>
- El BOE (2007). Tratado de Lisboa (Diario Oficial de la Unión Europea). Recuperado de: <https://www.boe.es/doue/2007/306/Z00001-00271.pdf>